**CONCURSO LITERARIO**

**LAPEN 75 aniversario**

**BASES Y CONDICIONES**

1. Se podrán presentar cuentos para tres categorías, uno, por cada una de ellas:

- 1ª categoría: tres a cinco años.

- 2ª categoría: seis a ocho años.

- 3ª categoría: nueve a doce años.

1. Serán acordes a la edad:

- La extensión debe responder a la capacidad de atención de los lectores.

- La temática debe estar de acuerdo a los intereses de los niños, teniendo en cuenta las etapas evolutivas del desarrollo.

1. Respondan a las categorías formales del cuento:

- *Presentación:* del personaje principal y sus atributos, la ubicación espacial y temporal, el evento inicial y el problema con que se encuentra el personaje.

*- Episodio:* meta que se propone el personaje y las acciones que realiza para alcanzarla, los obstáculos con que se encuentra para su concreción.

- *Final:* la resolución positiva o negativa del conflicto que generó la historia.

1. Sigan una línea argumental.
2. Posean huecos, para ser completados en las secuencias, dando lugar a interrogantes, de tal modo, que lo que el lector- receptor pueda agregar, responda a la lógica interna del texto.
3. Dejen huellas que le permitan a los lectores, construir sus propios relatos.
4. Den la posibilidad de realizar inferencias que lleven a la construcción coherente del texto narrativo.
5. Evidencien vocabulario accesible.
6. Pueden contener: repeticiones, diálogos rimados, metáforas, onomatopeyas, u otros recursos literarios.
7. La extensión de los cuentos, no debe superar los cuatro mil novecientos caracteres, alrededor de mil cien palabras.
8. Contengan principios bíblicos, que se vean reflejados naturalmente en las actitudes y comportamientos de los personajes, sin moraleja.
9. Las obras literarias, deberán ser firmadas con un seudónimo, y enviadas a [literatura@lapensedenacional.org](mailto:literatura@lapensedenacional.org), a través de una dirección de correo electrónico, que no identifique al autor por su nombre real (podrá ser de otra persona). En archivo adjunto, se colocará el nombre del autor y su DNI. Los mismos se abrirán, una vez finalizado el concurso.
10. Los derechos de autor, serán cedidos a LAPEN.
11. Las obras literarias seleccionadas, serán publicadas, bajo el auspicio del Departamento Nacional de Literatura de LAPEN.
12. El tiempo de entrega será hasta el treinta de junio del corriente año.